



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

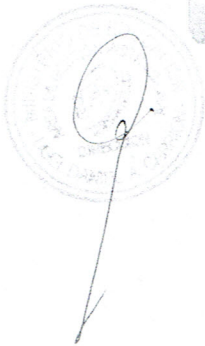
DIRECCIÓN DE



**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

Yanahuanca, 08 de agosto del 2017.

**OFICIO MULT. N° 106 - 2017 -DREP/UGEL-DAC-**



Señor(a):... ..  
DIRECTOR(A) DE LA I.E. DE EBR, EBA, EBE Y CETPRO.

Ciudad. -

**ASUNTO:** Remitir Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento de Local Escolar 2017 en el sistema Wasichay y en físico.

**REF.:** Resolución Ministerial N°071-2017-MINEDU.

Es grato dirigirme a Ustedes para hacerles llegar los saludos cordiales a nombre de quienes laboramos en la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Alcides Carrión; a la vez, en cumplimiento al documento de referencia, deberá remitir de manera **URGENTE**, la Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento de Local Escolar en el sistema Wasichay y presentar en físico al Responsable de Infraestructura de nuestra entidad teniendo como fecha máximo al 23 de agosto del presente año.

En tal sentido, se insta su estricto cumplimiento del presente, en caso de su incumplimiento se procederá con el Proceso Administrativo y sanciones correspondiente de acuerdo a ley.

Sin otro en particular reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Jorge A. SANTIAGO LOVATÓN  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN